

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Av. Callao 67 5° B, CABA
Teléfono: 4380-2850

Buenos Aires,

Señor: LEDESMA S.A.A.I.

Calle: Av. Corrientes 415
CABA

ORDEN DE COMPRA N°

4.339

Expediente N°
85-2021

Autorización N°
88-2021

Licitación
Pública
N°
685

Tel:

43781555

Sector Solicitante: Departamento de Suministros y Almacenes Pedido 33 10/05/21	Forma de Pago: Según Pliego	Plazo de Entrega: Según Pliego	Lugar de Entrega: Adolfo Alsina 2513 (07:00 horas a 14:00 horas)
---	------------------------------------	---------------------------------------	--

Sírvase proveer por cuenta de esta Imprenta los artículos que a continuación se detallan:

Renglón N°	Cantidad	ARTÍCULO	Precio Unitario \$	Precio Total \$
1	1.000.000	Hojas papel obra, medida 65 x 95 cm. de 80 grs. x m2 empaquetadas. MARCA VISION <u>SON:</u> PESOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL. Nota: La fibra de los papeles deberá ser a lo largo de los cortes detallados. La presente Orden de Compra corresponde a la DA N° 37/21 de la ICN de fecha 28/07/21 Imputación Presupuestaria: RECAUDACIONES PROPIAS 2.3.4	\$ 6,23	\$ 6.232.000,00 \$ 6.232.000,00

Lugar de Pago: Dpto. Finanzas - Av. Callao 67, Piso 4° "A", CABA. Tel: 6075-5871 / Cel: 15-5323-6092

I.C.N.

GM

VER INSTRUCCIONES AL DORSO

INSTRUCCIONES

Requisitos para la tramitación del cobro: El proveedor deberá presentar los siguientes elementos:

a) Remito/s y factura/s de acuerdo a RESOLUCION GENERAL DGI N° 3.419, sus complementarios y modificatorios, debiéndose consignar en los mismos:

- Número y fecha de la Orden de Compra correspondiente.
- Número de expediente.
- Número y fecha de los remitos de entrega.
- Número, especificación e importe de cada renglón facturado.
- Importe total bruto de la factura.
- Monto y tipo de descuento, si correspondieran.
- Importe neto de la factura.

b) Original de la respectiva Orden de Compra, debidamente repuesta, con el sellado de ley, si así correspondiera.

c) Deberá además cumplimentar la Resolución General AFIP N° 167/98.

Tramitación: Los elementos citados precedentemente serán presentados en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Imprenta del Congreso de la Nación, Av. Callao 67 Piso 5° B, CABA.

La carencia de cualquiera de los elementos requeridos será causal suficiente para que no se dé curso a los trámites de pago de la prestación realizada.